



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

TESTIMONIO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 15/19

ARTÍCULO 1.- Resuélvese aprobar el examen de las cuentas de la Administración Central correspondiente al Ejercicio 2018.-----

ARTÍCULO 2.- Resuélvese aprobar el examen de las cuentas del Organismo Descentralizado Hospital Subzonal “Doctor Felipe A. Fossati”, correspondiente al Ejercicio 2018.-----

ARTÍCULO 3.- Resuélvese aprobar el examen de las cuentas del Honorable Concejo Deliberante correspondiente al Ejercicio 2018.-----

ARTÍCULO 4.- Cúmplase, comuníquese al Honorable Tribunal de Cuentas y Departamento Ejecutivo, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los nueve días del mes de mayo de dos mil diecinueve. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini – PRESIDENTE – Carlos Hernán D’ Elia – PROSECRETARIO.-----